



Economía Doctorado

El objeto de este programa, es propiciar la generación de conocimientos en el área de economía, mediante la formación de docentes e investigadores, y forjadores de políticas, competentes para el estudio reflexivo de las teorías económicas y de su aplicación en la problemática económica social.

El aspirante a ingresar al Doctorado en Economía, debe poseer conocimientos certificables del nivel de Maestría en el área de Economía; o experiencias equivalentes en las disciplinas de matemáticas, estadística y teoría económica, con capacidad para la discusión razonada y de contrastación constructiva de ideas, a fines de elaborar teorías aplicables al desarrollo de la sociedad.

Requisitos de Ingreso

- Tener un grado académico de Magíster en las áreas de economía o experiencias equivalentes en las disciplinas de matemáticas, estadística y teoría económica, a criterio del Comité Académico.
- Recibir la aprobación del Comité Académico de un Anteproyecto de Tesis Doctoral, y de la Petición de Reconocimiento de Créditos, de acuerdo a las normas reglamentarias del doctorado.
- Tener dominio de los métodos de la investigación y del manejo instrumental de un (01) idioma extranjero, de acuerdo a las exigencias del programa.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión, coordinado por el Comité Académico del Programa.

Requisitos de Egreso

El egresado del Programa de Doctorado en Economía, tendrá una sólida formación científica y tecnológica, que le permitirá actuar con eficiencia y efectividad en el ámbito económico; capaz de desarrollar teorías, metodologías y avances científico-tecnológicos al servicio de la sociedad.

Para obtener el título de Doctor en Economía, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener la aprobación de los créditos en los Seminarios Obligatorios o dirigidos establecidos en el programa, que en ningún caso podrá ser inferior a cuarenta y cinco (45) créditos.
- Demostrar conocimiento instrumental de al menos un (01) idioma extranjero.
- Presentar, defender y aprobar, una Tesis Doctoral, conforme a lo señalado en el artículo 160 de la Ley de Universidades, dentro de un lapso de cuatro (04) años, contados a partir del momento en que se inicia el curso de doctorado y prorrogable por un (01) año más.

MÁS INFORMACIÓN

Líneas de Investigación:

1. Macroeconomía Financiera.
2. Dinámica y Estudios Financieros Internacionales.
3. Procesos Económicos del Siglo XIX y XX en Venezuela.
4. Metodología de Recolección, Manejo y Modelaje de Datos.
5. Política Monetaria Cambiaria y Fiscal y sus Consecuencias en la Sociedad.
6. Dinámica Económica.
7. Teórica Economía Post Keynesiana.
8. Aspectos Económicos de las Fallas de Mercado.
9. Geopolítica, Globalización e Integración en América Latina y el Caribe.

http://www.ucv.ve/postgrado_faces